Montería, 28 de noviembre de 2023

Señores
REDES Y REDES SOLUCIONES S.A.S.

Asunto: Aprobación Garantía Única de Cumplimiento - Póliza No. NV-100089946, expedida por la aseguradora compañía mundial de seguros, que ampara la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.5585847 de 2023 DANE

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con la Resolución No.2339 del 15 de noviembre de 2016 y el Manual de Contratación, me permito informarle que han sido aprobada la garantía Única de Cumplimiento que ampara el contrato CO1.PCCNTR.5585847, cuyo objeto es "Mantenimiento preventivo y correctivo (incluye repuestos y suministro de accesorios nuevos que se requieran) para el sistema de alarma de la red contra incendios que se tiene instalado en el Inmueble del DANE Territorial Noroccidente con Sede en Montería" por valor de 7.000.000,00.

Los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado	ANEXO
	Desde	Hasta		
Cumplimiento del Contrato.	23/11/2023	10/04/2024	1.400.000,00	0
Calidad del servicio.	23/11/2023	10/04/2024	1.400.000,00	0

Cordialmente,

(FIRMADO ELECTRONICAMENTE)
MARCO JOSÉ HOYOS VILLADIEGO
C.C. 11.003.658

_____
Coordinador Administrativo – Sede Montería
Territorial Noroccidente – DANE

Proyectó: Sindy Paola Espitia Ayazo- Abogada contratista

RV: Solicitud revisión POLIZAS CTO-5585847 Alarma DANE sede Montería 2023

Marco Jose Hoyos Villadiego <mjhoyosv@dane.gov.co>

Mar 28/11/2023 11:09

Para:Victor Evelio Alvarez Diaz <vealvarezd@dane.gov.co>;Sindy Paola Espitia Ayazo <spespitiaa@dane.gov.co>;David Leandro Zapata Gil <dlzapatag@dane.gov.co>
CC:gcbarrosm@dane.gov.co <gcbarrosm@dane.gov.co>

1 archivos adjuntos (132 KB)

OFICIO_APROBACION_GARANTÍA_CO1.PCCNTR.5585847__REDES Y REDES.docx;

Cordial saludo,

La garantía fue aprobada en SECOP II.

Documento aprobado y firmado electrónicamente por correo electrónico.

Cordialmente,

MARCO JOSE HOYOS VILLADIEGO
Coordinador Grupo Interno de Trabajo
Área Administrativa
Territorial Noroccidente – Sede Montería
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Tel: 6052000 Ext. 725
Montería - Córdoba
mjhoyosv@dane.gov.co
www.dane.gov.co







Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.

De: Sindy Paola Espitia Ayazo <spespitiaa@dane.gov.co>
Enviado: martes, 28 de noviembre de 2023 9:55
Para: Marco Jose Hoyos Villadiego <mjhoyosv@dane.gov.co>
Cc: Victor Evelio Alvarez Diaz <vealvarezd@dane.gov.co>; David Leandro Zapata Gil <dlzapatag@dane.gov.co>; Greicce Clarena Barros Marmol <gcbarrosm@dane.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud revisión POLIZAS CTO-5585847 Alarma DANE sede Montería 2023

Buenos días

Cordial saludo, coordinador Marco,

Me permito informar que la garantía fue aprobada en SECOP II y esta pendiente su aprobación de segundo flujo, de igual forma adjunto oficio de aprobación para su correspondiente firma.

Gracias, quedo atenta.

Atentamente,

SINDY PAOLA ESPITIA AYAZO
Abogada-Contratista
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Territorial Noroccidente
spespitiaa@dane.gov.co
www.dane.gov.co







Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.

De: LEONARDO MUÑOZ <redesyredessoluciones@gmail.com>
Enviado: lunes, 27 de noviembre de 2023 23:59

Para: Sindy Paola Espitia Ayazo <spespitiaa@dane.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud revisión POLIZAS CTO-5585847 Alarma DANE sede Montería 2023

27/11/2023

Buenas tardes

Me permito informar que se hicieron las debidas correcciones en el secop de la póliza, quedo atento a cualquier inquietud.

_____
LEONARDO ANDRES MUÑOZ LASSO
CEO
redesyredessoluciones@gmail.com
Neiva, Huila
+57 310 251 4695



No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Derechos de Propiedad ©**Redes y Redes Soluciones.** Todos los derechos reservados. La información contenida en este correo electrónico y en sus anexos está dirigida al destinatario única y exclusivamente, y puede contener información privada, confidencial no susceptible de ser difundida públicamente. Si el lector de este mensaje no es destinatario del mismo, debe tener en cuenta que cualquier uso –incluyendo fijación, reproducción, distribución, comunicación pública, modificación o transformación de esta comunicación-, está terminantemente prohibido. Si ha recibido esta comunicación por error, le rogamos nos informe inmediatamente respondiendo al remitente y eliminando el documento original sin mantener copia alguna.
Redes y Redes Soluciones no se hace responsable sobre la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con la empresa.

El lun, 27 nov 2023 a las 9:52, Sindy Paola Espitia Ayazo (<spespitiaa@dane.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes,
>
> Cordial saludo señor, Leonardo Muñoz (REDES Y REDES SOLUCIONES S.A.S)
>
> Me permito informar por medio del presente correo que la garantía cargada a SECOP II fue rechazada por los siguientes motivos:
>
> 1. En el ítem **Referencia de la garantía** debe establecer la información completa como se observa en la garantía (NV-100089946).
>
> Referencia de la garantía 100089946

2. En el ítem **Beneficiario** debe establecer el nombre DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE).

Beneficiario	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DIR TER NOROCCIDENTE - (DANE NOROCCIDENTE)

3. En la **vigencia** de los 2 amparos debe establecer la fecha que tienen los amparos en la garantía la cual es 10/04/2024 hora 23:59.

Vigencia
3 días de tiempo transcurrido *(23/11/2023 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
3 días de tiempo transcurrido *(23/11/2023 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Una vez subsane la información mencionada en líneas anteriores, le agradezco informe por este medio para realizar la respectiva revisión y aprobación.

Gracias, quedo atenta,

Atentamente,

SINDY PAOLA ESPITIA AYAZO
Abogada-Contratista
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Territorial Noroccidente
spespitiaa@dane.gov.co
www.dane.gov.co







Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.

De: David Leandro Zapata Gil <dlzapatag@dane.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de noviembre de 2023 16:15

Para: Sindy Paola Espitia Ayazo <spespitiaa@dane.gov.co>; Greicce Clarena Barros Marmol <gcbarrosm@dane.gov.co>
Cc: Marco Jose Hoyos Villadiego <mjhoyosv@dane.gov.co>; Victor Evelio Alvarez Diaz <vealvarezd@dane.gov.co>
Asunto: Solicitud revisión POLIZAS CTO-5585847 Alarma DANE sede Montería 2023

Cordial saludo, Abogada Sindy:

En atención a la Póliza generada para el CTO-5585847 Alarma DANE sede Montería 2023, publicada por el contratista en la plataforma SECOP II, amablemente solicito revisar en el flujo correspondiente y emitir documento de aprobación si hay lugar, en cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Por su atención gracias.

Atentamente,

Profesional Universitario
DAVID LEANDRO ZAPATA GIL
dlzapatag@dane.gov.co
Compras Públicas GITA
Adquisición de Bienes, Obras y Servicios
Territorial Noroccidente
Tel: (604) 605 2000 Ext. 308
Medellín, Colombia
www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**